

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



“PASO VELOZ” A REFORMA DEL PODER JUDICIAL, GENERA “PROBLEMAS MAYORES”, CRITICA MINISTRA PIÑA; MARCELA GUERRA: REFORMA JUDICIAL DEBE OFRECER CERTEZA JURÍDICA PARA INVERSIONISTAS, ACTORES ECONÓMICOS Y LA SOCIEDAD MEXICANA

Cual sesión del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación, así se expresaron en la Cámara de Diputados, los ministros que no están bajo cooptación del oficialismo, como lo expresaron durante su intervención en la inauguración de los foros mediáticos de la mentira y engaño, en materia de reforma al Poder Judicial.

Aberrante proyecto que presentó en la representación popular el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, con un paquete de 20 iniciativas, que su ocurrencia le aconsejo, porque debió hacerlo en los primeros meses de su régimen, no 8 meses antes de abandonar el encargo y la investidura que tiene.

Con matices, con su óptica profesional, los hombres de leyes que integran SCJN, expusieron sus opiniones, en el proyecto que inició su discusión y centraron sus críticas, a la propuesta del Presidente, para elegir por “voto popular”, jueces, ministros y magistrados.

Cuando todos en este país, saben cuál es el estilo personal del político de Tabasco para hacerse del poder: a través de pactos con Enrique Peña Nieto, con los más de 25 mil empleados que tiene, para amedrentar a los mexicanos que si no votan por Morena, pierden los 3 mil pesos al mes.

O para cooptar y corromper gobernadores del PRI o del PAN, para que entreguen la plaza que gobiernan, y no padecer persecución y canibalismo, consecuencias de los aparatos represores del sistema: Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz Manero; Servicio de Administración Tributaria, donde el jefe es Antonio Martínez Dagnino y la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, de Pablo Gómez Álvarez.



Es de imaginar, festín de la clase política oficialista, del aparato de poder, con un proceso electoral para “elegir” jueces, magistrados y ministros.

Si cual perfiló el morenista incómodo, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el mandatario saliente ambiciona que ese proceso se lleve a cabo el próximo año, ootra elección de Estado, ahora, para que el poder en turno, imponga jueces, magistrados y ministros.

Y se pasen por el Arco del Triunfo, de París, Francia, hipócrita austeridad que pregonan, porque no urgen en sus planes siniestros de poder en el país, hospitales como los del Centro Médico La Raza, el Centro Médico Nacional; obras como el Metro, que heredó al país el presidente Gustavo Díaz Ordaz, en el interior del país.

¡No!, prioridad es la extensión del aparato de poder, estilo dictadura, en el país, que todo, quede bajo control del Tlatoani Supremo en México y de un Estado republicano, pasemos al estado de una sola persona y que su voluntad, sea la que impere sobre los mexicanos. Formas ocultas de aberrantes proyectos del oficialismo saliente, para terminar de saciar apetito feroz de venganza, revancha, odio, rencor, sobre las instituciones del país, que costaron años de edificar, porque lo destituyeron como jefe de gobierno en CDMX y no le reconocieron su victoria en el 2006.

Contexto que los destinatarios del agravio leguleyo que alistan aprobar diputados y senadores del partido oficial, a partir del 1 de septiembre próximo, cuando entre en funciones el primer año de ejercicio de LXVI Legislatura, si se puede, de manera atropellada.

Los ministros que no son del ala oficial, que defienden la Constitución, el Estado republicano, división de Poderes, en sus breves intervenciones, lo dejaron de manifiesto, en diversos tonos.

Vieron y oyeron sus observaciones, propuestas, críticas y rechazo al proyecto oficial, coordinadores parlamentarios del Poder Legislativo y los miembros del Consejo de la Judicatura Federal.

Senadores Julen Rementería del Puerto, PAN; Ricardo Monreal Ávila, Morena; Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRD; el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena; Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, PAN y el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Y la presidenta en la mesa directiva de Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entre otros representantes populares.



Difícil plasmar en unas cuantas cuartillas, intervenciones de los 8 ministros, qué mejor que iniciar con el mensaje sustancial, tajante, que expuso ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández.

Y discurso de la anfitriona y presidenta en la representación popular de San Lázaro. Porque los ministros, hombres de leyes, no de ocurrencias ni de la ignorancia, cual bagaje que poseen, ilustraron al país, de los riesgos de aberrante reforma, la cual, con los votos de Morena en el Congreso de la Unión, acaba con un contrapeso constitucional.

La estrategia de los ministros, fue dejar a su presidenta, exponga su mensaje y, ellos, por su parte, hicieron lo que tenían que exponer, advertir.

Institucional, de crítica, intervención de Norma Lucía Piña Hernández.

-“Este ejercicio, representa una oportunidad única, para reflexionar y debatir sobre temas de trascendencia nacional que nos involucran a todos los Poderes de la Unión, como lo es la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, no sólo al Federal, también al local”, inició.

Desde la Judicatura Federal, ofreció, participarán y expresarán posturas.

Ilustró que desde principios del año en curso, el Poder Judicial convocó a la construcción colaborativa de una agenda nacional de Seguridad y Justicia.

Objetivo de ello, construir una visión de justicia con perspectiva de las víctimas y el camino que tienen que recorrer para defender y proteger sus derechos; cualquier reforma judicial, debe de responder principalmente sus necesidades; más de 4 meses, en el diálogo con personas en todo el país.

En ese quehacer justiciero, comparten y escuchan no solo con autoridades judiciales, sino también con policías, con fiscales, con defensores públicos, con peritos, legisladores, estudiantes, profesores, miembros de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, madres buscadoras, víctimas y miembros de grupos en situación vulnerable.

Aquella Agenda que realiza el Poder Judicial, genera y recopila información con propuestas concretas para mejorar el sistema de seguridad y justicia en la República, lo cual, puso a disposición del país y del Poder Legislativo.



De ese ejercicio, asumen que la justicia no es solo cuestión de leyes y Tribunales. La justicia, definió la ministra Piña Hernández, es una cuestión de derechos humanos, equidad, ética y dignidad, que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Contexto en el que, sin ambages, perfiló:

-“Resulta esencial decirlo con toda claridad: la justicia en México, no es un monopolio del Poder Judicial. Lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis: pensar en una reforma al Poder Judicial, implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, al resolver de manera imparcial e independiente, los conflictos que surgen en una sociedad democrática”.

Desde esta parte de su mensaje, hasta el final, la ministra presidenta en la Corte, de manera virtual, hizo alusión al “ysq” y, a sus adversarios del oficialismo que no admiten un contrapeso constitucional:

-“Seamos críticos de la justicia en México. La realidad no nos permite otra actitud. Pero apliquemos la crítica en la que se encuentre en el centro de esta, las necesidades de las víctimas y de las y los usuarios del sistema de justicia en general”.

-“Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto, critiquemos con honestidad, critiquemos con responsabilidad de Estado”.

-“Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio, estamos abiertos a entablar un diálogo real, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión”.

-“Resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada”, exhorta.

Y advierte, en tiempo y forma, a legisladores del oficialismo:

-“Señoras y señores legisladores, el paso veloz ante modificaciones estructurales, solo puede dar entrada a problemas mayores”.

-“En las últimas décadas, esta soberanía ha impulsado reformas en diversas materias como la penal, la civil, los mecanismos alternativos, la laboral y la judicial. Cada uno de esos cambios ha requerido



amplitud temporal y gradualidad. Ustedes así lo han determinado. Por ello, en la reforma Judicial que hoy nos convoca, no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”.

Cual si la dedicatoria la hiciera para sus compañeras, Lenia Batres Guadarrama o Yasmín Esquivel Mossa, agregó:

-“Las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia, merecen personas jugadoras, honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacitadas

-“Estoy convencida de que, en nuestras distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México, encontraremos más coincidencias que divergencias. Dialoguemos y construyamos sobre aquellos que ho admite división: los derechos y las libertades de las y los mexicanos”.

¿Así o más claro?

EN EL CHACALEO

Consenso unánime de los 8 ministros que no están ni los coopta aún el oficialismo, en sus observaciones al aberrante proyecto para desaparecer el Poder Judicial de la Federación, como contrapeso constitucional: defender la carrera judicial, critican atropellada manera para legislar y defienden a los trabajadores del sector Judicial, profesionales y de capacitación; hacen bloque total, para no tocar la independencia de los ministros, jueces y magistrados, como exigen que no sean los gobernadores, los que impongan magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia... Observan al Ejecutivo Federal y legisladores del oficialismo, no destruir instituciones, que tardaron años en hacerse realidad; no es novedad en un país, elección de jueces, ministros y magistrados; independencia total, de los impartidores de la justicia... Critican prisas del oficialismo, por aprobar la reforma o virtual extinción, del Poder Judicial; observan que la demanda es una justicia independiente... Y la gran coincidencia: rechazo a la elección de jueces, ministros y magistrados... Por lo pronto, comenzó la feria mediática del oficialismo, plagada de mentiras, engaños e hipocresías, con las cuales, sustentan su aberrante proyecto... Repudio al vergonzante montaje, seguramente del grupo que coordina Moisés Ignacio Mier Velazco, contra la ministra presidenta de la Corte, ayer, en la feria inaugural de los foros mediáticos en materia de reforma al Poder Judicial... Afortunadamente, rápida intervención de la diputada Marcela Guerra Castillo, evitó que la ministra, sufriera agresión a su persona o que la encaren de manera violenta... ¡Vamos, pues!, unos metros distante de la presidenta del Poder Judicial, al percatarse del inmoral hecho, el diputado Gerardo Fernández Noroña, se levantó de inmediato, de su lugar, para intentar contribuir a apaciguar el



momento... ¡Caramba!... Sin desperdicio, el mensaje que expuso en el arranque de los foros en materia de reforma al Poder Judicial, la presidenta de los diputados federales, Marcela Guerra Castillo... Tras ponderar esa institución a la que acuden todos los sectores del país, para dirimir conflictos de diversa índole, afirmó que el asunto a debatir en una reforma al Poder Judicial, es la certeza, el bien público que debe determinar tanto el debate amplio de ese proyecto, como su resultado... “La certeza debe ser el faro señero que guíe los contenidos resultantes de la reforma; certeza en los derechos de las y los trabajadores integrantes del Poder Judicial; certeza para los inversionistas y actores económicos y certeza para la sociedad mexicana, que en los conflictos que lleve ante la jurisdicción, sean resueltos siempre de manera rápida y bajo el único criterio de la razonabilidad de la norma”, puntualiza.... El espíritu republicano, resaltó, obliga a escucharse unos a otros, para analizar, debatir y construir una reforma incluyente, que retome el sentir de la ciudadanía, que exige jueces imparciales, honestos y preparados... Contexto en el cual, la diputada de NL, demandó analizar condiciones necesarias para mantener la independencia de los jueces y hacer una justicia accesible a todas las personas y no solo a los pudientes... ¡Que así sea!... En más de tres horas que se llevó a cabo el primer foro mediático de mentiras, engaños e hipocresía del oficialismo, en materia de reforma al Poder Judicial, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, publica que el peso, tuvo depreciación, ¡devaluación, pues!, en más de 20 centavos, frente al dólar estadounidense... ¡Cuidado!... Cómo decir a Lenia Batres Guadarrama que la corrupción que ella acusa en el Poder Judicial, no es nada, con la que existe en los ámbitos del Poder Ejecutivo Federal, cual acusa Vox Populi en los medios alternos de información y comunicación... No tiene caso reiterar en este modesto espacio, los nombres que se hicieron virales en los meses pasados, cuando los denunciaron de incurrir en presunta corrupción, abuso de poder, conflicto de interés e impunidad en esos casos... Además, por la manera en que la hicieron ministra, ella, ni necesita que por elección, se designara para el encargo que tiene... ¿Entonces?... En esa tesitura, se encuentra la ministra Yasmín Esquivel Mossa... Entre gitanos, no se pueden leer la mano, diría el Vox Populi... No fue casualidad ni coincidencia que, horas antes de iniciar esos foros mediáticos en la Cámara de Diputados, el ocurrente-promovente del aberrante proyecto, pondere elección de jueces, ministros y magistrados... ¿Entonces? ¿Eh?... Y no son ingenuos los ministros que acudieron a presentar virtual repudio al siniestro proyecto, ¡no!, si no se los han dicho, fueron a exhibir ignorancia del oficialismo en este asunto... ¡Cuidado!... Ayer, en este modesto espacio, ponderamos el nombre con el que la mesa directiva en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tituló la agenda política a discutir, en la sesión de antier, del órgano colegiado... Pues bien, ese título, fue con el que bautizaron el nombre que llevarán los foros mediáticos en materia de reforma al Poder Judicial... ¡Le gustó al



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

28/06/2024

OPINIÓN

senador Ricardo Monreal, pues!, se llamen así... Lo que denota que ni creativos son para organizar sus eventos mediáticos... ¡Caramba!... ¿A cómo amanecerá la paridad peso-dólar, hoy?, tras que los inversionistas escucharon del oficialismo, que la designación de jueces, ministros y magistrados, ¡va!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com/...](mailto:juanlopez23@hotmail.com) [juanlopezmiguel59@gmail.com...](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com) ¡Visítanos!... [https://los3poderes.com/...](https://los3poderes.com/) ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59...](#) X: [@JuanLopezMiguel...](#) IG: [juan3poderes...](#)